



César Camacho, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, en la presentación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión de bolsillo, el 15 de junio de 2016.

Envíanos a través de mensaje directo a nuestras redes sociales, usando el hashtag:

#LoHacemosPorTi

una fotografía, con la imagen que represente las acciones que llevas a cabo en tu comunidad para promover los valores cívicos.

Quienes envíen las primeras 100 fotografías recibirán un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión de bolsillo.

Para mayor información visita: diputadospri.com

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Av. Congreso de la Unión No.66, Col. El Parque, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.



/DiputadosPRI

Si ya no deseas recibir esta información, manda un mensaje con tu nombre completo y dirección al correo electrónico enlacedigitalppri@congreso.gob.mx. Tus datos personales son protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Este boletín es de carácter institucional con fines informativos, acerca de resultados alcanzados en el segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura federal.

¡lo hacemos por ti!



Compartiendo con las familias del Distrito 13 en la celebración del día de las madres, 10 de mayo 2016.

JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN

DIPUTADO FEDERAL POR EL ESTADO DE MÉXICO, DISTRITO 13

Representarte en la Cámara de Diputados es un privilegio y servirte una gran responsabilidad. Trabajo para mejorar la seguridad de nuestra comunidad, para generar más y mejores oportunidades para nuestros hijos, para crear más empleos y que sean mejor pagados, y lograr mayor prosperidad para todos.

Al votar, depositaste tu confianza en mí, por eso no sólo te agradezco, en esta oportunidad te informo acerca de los resultados que hemos alcanzado en el Congreso de la Unión, para tu beneficio y el de quienes más quieres.

PORTE PAGADO
PC09-0809
AUTORIZADO
POR
SEPOMEX

TRABAJO LEGISLATIVO



COMISIÓN PERMANENTE

Representé a mi Estado como integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el primer receso del segundo año del ejercicio legislativo, siendo parte de la Comisión de Gobernación, participando en tribuna en diferentes oportunidades buscando beneficios para la sociedad.



CURSOS DE COMPUTACIÓN PARA ADULTOS MAYORES Y MADRES SOLTERAS

Di inicio a los cursos de computación totalmente gratuitos, capacitando a nuestros adultos mayores y madres solteras en una de las herramientas más importantes en la actualidad. Para este logro fue fundamental el apoyo del Lic. Alfredo Del Mazo, quien donó 20 equipos de cómputo.



CIRUGÍAS DE CATARATAS

A favor de la salud y mejorando la calidad de vida de muchos adultos mayores, gestioné recursos para apoyarlos con cirugías de cataratas gratuitas.

TU DIPUTADO CONTIGO



GIRAS DE TRABAJO

He realizado múltiples giras de trabajo donde no solo tuve la oportunidad de saludar a mis vecinos, sino también de escucharlos y atender sus necesidades en las diferentes comunidades, apoyando a cientos de familias otorgándoles beneficios.



NUESTRAS TRADICIONES

Celebré con mis vecinos el día del niño, día de las madres y las fiestas patrias, donde tuve la oportunidad de compartir de cerca con miles de paisanos del municipio de Ecatepec y escuchar sus inquietudes.



ENTREGA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Emprendí la búsqueda de niños talento, con calificaciones de excelente rendimiento, a quienes les entregué equipos de cómputo para que cuenten con una herramienta que les permita continuar por este camino de excelencia.



CURSOS DE VERANO

Llevé a cabo la realización de cursos de verano para estimular el desarrollo psicológico, social y físico de nuestras niñas y niños, fortaleciendo sus valores de convivencia a través de diferentes dinámicas.



INFORME DE ACTIVIDADES

Cumpliendo con la Ley Orgánica de la H. Cámara de Diputados, presenté mi primer informe de actividades legislativas y de gestión, donde di a conocer a mis representados los resultados del trabajo que he venido desarrollando a favor del Distrito 13.

Oficina de enlace:
Centro Social Fracc. Río de Luz, Sección 25 S/N, Fracc. Río de Luz, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

57744609
JoseAlfredoTH

LOS DIPUTADOS DEL ALCANZAMOS MÁS Y MEJORES RESULTADOS.

RESULTADOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

Es importante saber que:

Este fue el segundo período ordinario de sesiones del segundo año más productivo de las últimas legislaturas en la Cámara de Diputados.

El Grupo Parlamentario
del PRI:

Aprobamos 116
dictámenes, que se
traducen en:

Sesionó **30** veces con
125 horas efectivas de
debate

Presentó **235** iniciativas y
108 proposiciones con
puntos de acuerdo

4 reformas
constitucionales
3 nuevas leyes
114 reformas a diversas
leyes

Estos son 15 de los muchos logros alcanzados:

1.- CALIDAD DE VIDA, SALUD E IGUALDAD SOCIAL

Reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal

6 Aprobamos el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.



2.- SEGURIDAD Y JUSTICIA

Reformas al Código Penal Federal

7 Incrementamos las penas para quienes, en estado de ebriedad, o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito que ocasionen lesiones o la muerte.



Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

8 Determinamos que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.



9 Legislamos para garantizar que el Ministerio Público decrete, oficiosamente, medidas para proteger a niños, niñas o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores, que han sido víctimas de un delito.

Expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

10 Prohibimos, de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.

1 Legislamos para que las madres decidan sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el posparto; y de vuelta a su trabajo, en etapa de lactancia, podrán acortar por una hora su jornada laboral, cuando no les ofrezcan condiciones óptimas para alimentar a sus hijos.



2 Garantizamos la licencia por paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.



Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

3 Garantizamos la igualdad salarial entre mujeres y hombres.



Reformas a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas

4 Facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

5 Legislamos para promover el mejoramiento cultural y la preservación de nuestras lenguas indígenas, a través de la producción cinematográfica, de radio y televisión, y editorial.



Reformas a la Constitución Federal

11 Aprobamos unificar los procedimientos en materia civil y familiar en todo el país, a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita.



Reformas al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo

12 Prohibimos que los días festivos sean considerados dentro del periodo vacacional de los trabajadores, para que éstos puedan disfrutar de más tiempo libre a lo largo del año.



Reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor

13 Obligamos a que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso atribuible a las aerolíneas.



3.- EDUCACIÓN

Reformas a la Ley General de Educación

14 Simplificamos los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, subrayadamente de los migrantes nacionales repatriados.



15 Impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, y proteger a nuestro medio ambiente.

